

**COMISIÓN PERMANENTE  
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 871

**Fecha:** Martes 22 de octubre del 2024

---

Inicio: 08:08 am.

**Presentes:** M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Dr. Teodolito Guillén Girón, MSc. Laura Hernandez Alpizar, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernandez y Sr. Wagner Segura Porras

**Profesional en Administración:** Licda. Jessica Venegas Gamboa

**Secretaria de apoyo:** Katherine Montero Montoya

**1. Aprobación de la Agenda**

La señora Raquel Lafuente, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta 869
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Audiencia, Tema: Propuesta de cupos 2025, Calendario institucional académico 2024-2025, Abordaje de los premios de innovación docente, Cursos de verano, Informes Consejo de docencia, (Personas invitadas: MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, 09:30am)
6. Atención de la segunda solicitud de revisión presentada por el señor Víctor David Arias Hidalgo, en relación con el acuerdo tomado por el Comité Institucional de

Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), respecto a la resolución de su gestión de reconocimiento y equiparación de grado y título académico (Atención oficio CIRE-142-2024)

7. Avance de la Propuesta de modificación al “Reglamento de Normalización Institucional”. (Atención oficio R-521-2024) (A cargo de MSc. Laura Hernandez A.)
8. Revisión Propuesta del “Reglamento para los Servicios Bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)”. (Atención oficio B-096-2023) (A cargo de MEng. Raquel Lafuente)
9. Asuntos Varios

**Se aprueba la agenda propuesta por unanimidad.**

## 2. Aprobación de la Minuta 869

**Se aprueba la Minuta 869 por unanimidad.**

## 3. Correspondencia

### **Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión**

1. **SCI-933-2024** Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual se traslada la correspondencia registrada en la semana del 30 de setiembre al 06 de octubre para la Sesión Ordinaria N.º 3383 del 30 de setiembre al 09 de octubre de 2024. **Se toma nota**
2. **SCI-954-2024** Memorando con fecha de recibido 15 de octubre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual se traslada la correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria N.º 3384 del 16 de octubre de 2024. **Se toma nota**
3. **CIRE-142-2024** Memorando con fecha de recibido 18 de octubre de 2024, suscrito por el MGP. René D' Avanzo Trejos, Secretaría Ejecutiva, del Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación (CIRE), dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y

Estudiantiles, con copia al Expediente del señor Víctor David Hidalgo Arias, en el cual en atención al oficio “OF-ORE-466-2024” recibido el 09 de octubre de 2024 (documento adjunto), la Licda. María de los Ángeles Hernández Ross, informa que ha recibido de parte del señor Víctor David Arias Hidalgo el oficio “ECS-200-2024 Solicitud de Retiro”. El señor Arias Hidalgo ha presentado una segunda Solicitud de Revisión, la cual la tramita el Consejo Institucional, razón por la cual se traslada la solicitud de esté a la instancia señalada, para su atención. **Punto de agenda**

**Correspondencia trasladada registrada en la para la Sesión Ordinaria No. 3384 del 16 de octubre de 2024.**

4. **DAIR-293-2024** Memorando con fecha de recibido 07 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Luis Antonio Gómez Gutiérrez, presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (DAIR), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo tomado por el Directorio de la AIR, el viernes 04 de octubre del 2024, en el artículo 11 de la sesión ordinaria DAIR 682-2024, referido a los avances en el cumplimiento del acuerdo N.º 15 tomado en el IV Congreso Institucional, titulado: “Programa de acción social y la investigación y la extensión en el Modelo Académico” en atención a lo solicitado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3379, Artículo 13, del 11 de setiembre de 2024. **Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota en el Seguimiento de los acuerdos dando por atendido únicamente lo requerido al DAIR, salvo disposición en contrario de parte de la CAAE, queda pendiente la respuesta de la Rectoría. Se da por recibido y se queda a la espera del producto final de la comisión**
5. **GTH-695-2024** Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Sofia Brenes Meza, coordinadora de la Unidad de Estudios y Remuneraciones y al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, en el cual en atención al oficio AUDI-008-2024, referido a la consulta sobre la creación del puesto de Subauditor (a), solicita indicar el proceder por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, ante dicha solicitud y según lo planteado en oficio SCI-212-2024 donde se solicitó esperar al análisis de parte de las comisiones permanentes del Consejo Institucional. **Atendido en oficio SCI-938-2024. Se ha trasladado para conocimiento a las comisiones permanentes. Se da por recibido y se asocia a las acciones (ver siguiente punto)**
6. **SCI-938-2024** Memorando con fecha de recibido 09 de octubre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.,

Presidencia del Consejo Institucional, al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno y a la MBA. Sofia Brenes Meza, coordinadora de la Unidad de Estudios y Remuneraciones, en el cual en respuesta al oficio GTH-695-2024, así como a los anteriores, GTH-081-2024 y GTH-156-2024, todos referidos a la solicitud de designación de la (s) persona (s) que estaría (n) acompañando en las distintas etapas del Estudio de Puestos para la creación del puesto de Sub auditor (a), desde la revisión y validación de actividades hasta la asignación de competencias y su respectiva valoración; informa que el acompañamiento que requiere el Departamento de Gestión del Talento Humano deberá gestionarse a través del Lic. José Mauricio Perez Rosales, auditor interno, en vista de que la designación efectuada en la Presidencia del Consejo Institucional ha perdido vigencia. Añade que esto no impide que las comisiones permanentes del Consejo Institucional analicen aspectos relacionados con la estructura de la Auditoría Interna, como se anunció previamente. Se ha trasladado para conocimiento a las comisiones permanentes. Revisar y dar por atendido. Debería de tener claridad sobre le proceder con la pertinencia de la descripción del puesto y la figurad el sub auditor. En la Comisión de Estatuto Orgánico se llamará al auditor a audiencia, por lo que se queda en espera de la repuesta del señor Auditor a la Secretaría del Consejo Institucional y lo que se analice y acuerde en la Comisión de Estatuto Orgánico

7. **ECS-200-2024** Memorando con fecha de recibido 11 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. David Arias Hidalgo, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales, dirigido al Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos, (CIRE), con copia al Consejo Institucional en el cual en seguimiento del oficio OF-ORE-405-2024, aclara el interés de retirar el expediente presentado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (080-2023 ITCR). En la correspondencia registrada para la Sesión No. 3383, se registró oficio bajo el mismo consecutivo, remitido por el señor David Arias Hidalgo a la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Títulos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). El señor Arias remite nuevamente el oficio con fecha de recibido 11 de octubre de 2024 e indica en el correo de remisión “Ahora CIRE aparece como principal destinatario”, no obstante, el oficio varía el contenido. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, como insumo de la gestión en trámite relacionada con el señor Arias Hidalgo. Visto en la reunión 870 del 15 de octubre de 2024. Punto de agenda. Esta como punto de agenda
8. **OPI-575-2024** Memorando con fecha de recibido 11 de octubre de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, presidente del Consejo de Posgrado, al Ing. Leonel Fonseca Retana, M.Sc., director de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, al máster Dennis Arias Ramírez, coordinador de la Unidad de Posgrados de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial y

a la Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual en atención del acuerdo del Consejo Institucional, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3382, Artículo 15, del 02 de octubre de 2024, referido a la creación de los Programas de posgrado: Maestría Profesional en Calidad y Maestría Académica en Calidad, recomienda incorporar la creación de ambos programas como una actividad en el Plan Anual Operativo del Programa 4 Investigación y Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Posgrados, para los periodos 2024 y 2025. Además, señala que no se recomienda la creación de una meta específica dado que los recursos con que se ejecutaran los programas son tramitados vía FUNDATEC, es decir, no se requiere la asignación de presupuesto institucional. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Revisar respuesta OPI. Primero se invitará a los compañeros de COPA a audiencia en la próxima reunión después se enviará respuesta en términos que se considere que debe de modificarse y se solicita la propuesta de modificación de las metas que se ven alteradas. Con relación al oficio esta comisión considera que si hay afectación o acciones de modificación.

9. **SCI-950-2024** Memorando con fecha de recibido 11 de octubre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Lcda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual en complemento a los hallazgos que se entregaron en el oficio SCI-931-2024, remite nuevo reporte que incluye hallazgos en normativas aprobadas o modificadas por el Consejo Institucional en el presente periodo 2024, y que se encuentran publicadas en la web institucional: Reglamento de Uso y Control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Normas de Contratación y Remuneración del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Reglamento de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se ha trasladado para conocimiento a las comisiones permanentes. Se toma nota

#### **Correspondencia tramitada por la Comisión**

10. **SCI-964-2024** Memorando con fecha del 18 de octubre de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Licda. Yessica Mata Alvarado, Directora de la Oficina de Asesoría Legal, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite solicitud de ampliación del criterio legal emitido mediante oficio Asesoría Legal-410-2024 relativo a la propuesta de modificación del artículo 43 del

Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas.

11. **SCI-965-2024** Memorando con fecha del 18 de octubre de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Gerardo Meza Cascante, Integrante de la Comunidad Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite agradecimiento por criterio brindado sobre la Propuesta de modificación al Reglamento de Normalización Institucional.

#### 4. Informe de la Coordinación

La señora Raquel Lafuente informa:

Reunión con el señor Pablo Bonilla Siles y el señor Carlos Alvarado Ulloa, sobre los tres temas del IV Congreso referentes a empresas académicas, auxiliares y spin off, donde se indica que está en manos de la Rectoría la atención de los temas, además se menciona que se esperará la modificación del reglamento de vinculación remunerada y su aplicación con la Ley Orgánica para que se considere una propuesta que abarque los dos temas y se conforme una comisión especial, en la que están dispuestos a participar.

La señora Ana Rosa Ruiz, solicita un espacio en la siguiente reunión para presentar un avance sobre la revisión de las observaciones remitidas por la comunidad institucional y aspectos de fondo sobre el reglamento de vinculación remunerada.

5. **Audiencia Tema Propuesta de cupos 2025, Calendario institucional académico 2024-2025, Abordaje de los premios de innovación docente, Cursos de verano, Informes Consejo de docencia, (Personas invitadas: MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, 09:30am)**

Se da la bienvenida al señor Vicerrector y se le cede la palabra.

El señor Vicerrector menciona que, de los temas que solicitó agendar en audiencia, se abarcarán los siguientes: propuesta de cupos 2025, Calendario institucional académico 2024-2025 y Abordaje de los premios de innovación docente, con respecto al tema los cursos de verano, Informes del Consejo de docencia y trabajo comunal universitario, se hablará en otro momento. Inicia con la exposición de los temas. Se adjunta presentaciones expuestas:



avance proceso  
admisión.pdf



calendario  
institucional 2025.pdf



Innovación  
docente.pdf

El señor Randall Blanco agrega con respecto a la posibilidad de abrir una nueva sede, le genera inquietud con respecto a las sedes que se tienen incompletas y se debería de centrar los esfuerzos en terminar de dar la oferta donde ya existe sede y no valorar abrir otras nuevas donde no se tienen por seguro los recursos, por lo que sugiere que se tenga una propuesta, antes de terminar la actual administración, de carreras nuevas, nueva oferta en Alajuela y Limón. Además, consulta si se puede dar a conocer mediante un informe, en que instancias se están utilizando las plazas de la Vicerrectoría de Docencia. La señora Raquel Lafuente se une al comentario y señala, con respecto a la posible apertura de una nueva sede, que se debe tener en cuenta las implicaciones de apertura de carreras en otras sedes que vaya a perjudicar a la sede central y San Carlos.

El señor Vicerrector indica que desde la Rectoría se le solicitó un informe de avance sobre las plazas de Docencia, por lo que en el momento en que la señora Rectora lo conozca, se podría compartir con el Consejo Institucional, ya sea mediante oficio o bien mediante convocatoria a audiencia.

El señor Teodolito Guillen menciona, con respecto a la propuesta de Calendario Institucional 2025, que se puede plantear dejar de manera permanente el atraso de una semana de vacaciones, para que ya no afecte la entrega tardía de notas por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).

El señor Randall Blanco señala que está de acuerdo en que es necesario que el TEC atrase el inicio del primer semestre. Con respecto a la semana de nivelación, agrega que sería importante que el retraso de esa semana ayudara para que se incremente el periodo destinado a la nivelación.

La señora Raquel Lafuente señala que, está de acuerdo con el cambio propuesto en el calendario, pero señala que se debe considerar generar la menor afectación posible a la comunidad institucional, por lo que sugiere que se siga solicitando, en el plazo establecido, las notas al MEP, sin darles a conocer el cambio en el calendario efectuado en el TEC.

El señor Vicerrector menciona que, esa semana que se está ajustado en el calendario le beneficia al departamento de Becas y Gestión Social pero, por otro lado, le afecta a la Oficina de Planificación por la formulación del PAO.

La señora Raquel Lafuente agradece al señor Vicerrector la entrega de los informes antes expuestos y la atención de dudas.

Se retira el señor Vicerrector.

**6. Atención de la segunda solicitud de revisión presentada por el señor Víctor David Arias Hidalgo, en relación con el acuerdo tomado por el Comité**

## **Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), respecto a la resolución de su gestión de reconocimiento y equiparación de grado y título académico (Atención oficina CIRE-142-2024)**

La señora Raquel Lafuente retoma lo visto en reuniones anteriores con respecto al caso del señor Víctor David Arias Hidalgo, además indica que ingresó en la correspondencia de esta reunión el oficio CIRE-412-2024, fechado el 18 de octubre de 2024, en donde se señala lo siguiente:

...  
*En atención al oficio "OF-ORE-466-2024" recibido el 09 de octubre de 2024 (documento adjunto), la Licda. María de los Ángeles Hernández Ross, informa que ha recibido de parte del señor Víctor David Arias Hidalgo el oficio "ECS-200-2024 Solicitud de Retiro" el cual fue conocido por la Comisión de Reconocimiento y Equiparación del CONARE, en la Sesión N° 30-34 del 01 de octubre de 2024 y que dicha comisión acordó:*

...  
*"- Trasladar el Memorando ECS-200-2024 al MGP. Rene D'Avanzo Trejos, Director del Departamento de Admisión y Registro para lo correspondiente.  
- Indicar al señor Arias Hidalgo que en vista de que su expediente se encuentra en trámite en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, su solicitud será trasladada a dicha institución para lo correspondiente."*

...  
*El señor Arias Hidalgo a presentado una segunda Solicitud de Revisión, la cual la tramita el Consejo Institucional, razón por la cual se traslada la solicitud de esté a la instancia señalada, para su atención.*

Con respecto a esta solicitud, la señora Lafuente indica que, lo que le corresponde a la comisión es aceptar el retiro del expediente del señor Arias Hidalgo y no resolver sobre el fondo del caso.

Al respecto se dispone:

- a. Preparar la propuesta en la que se acepte el retiro del expediente, para que el señor Arias Hidalgo pueda elevarlo a otra instancia, se indicará que no se resuelve el recurso interpuesto, a raíz de la solicitud de retiro de expediente.
- b. Se remitirá a la oficina de Asesoría Legal una solicitud de criterio, en donde se indique a la comisión, previo a emitir dictamen en firme, y basado en conversaciones con personal de ORE dispuso en su reunión 871 del 22 de octubre de 2024, si el Consejo Institucional toma el acuerdo de aceptar el retiro del expediente, atendiendo la solicitud del Sr. Arias en el oficio ECS-200-2024, sin llegar a acordar sobre el fondo, ¿podría el señor Arias Hidalgo tramitar su solicitud en otra universidad estatal donde si tengan un doctorado afín al cursado que les permita hacer el respectivo análisis de fondo técnico? Y además se solicita aclarar si esta es la vía correcta, siendo la última vía institucionalmente tanto para el Consejo Institucional como para el señor Arias Hidalgo, tomando en

consideración las razones por las que a nivel Institucional no ha avanzado y teniendo en cuenta que esta comisión no ha encontrado ninguna otra vía que le permita resolver.

Se agendará el tema en futuras reuniones, cuando se cuente con el criterio legal solicitado.

**7. Avance Propuesta de modificación al “Reglamento de Normalización Institucional”. (Atención oficio R-521-2024) (A cargo de MSc. Laura Hernandez A.)**

La señora Laura Hernandez expone oficio VIE-309-2024, en donde se da respuesta al oficio R-267-2024 donde se solicita la atención al informe AUDI-AD-002-2024, del cual se extrae:

...

*A partir de lo señalado en el informe de auditoría, en dónde en el resultado 2.1 La muestra analizada por la Auditoría Interna no evidencia que se haya favorecido a alguna persona funcionaria en el otorgamiento de la categoría de Investigador Consolidado; según el análisis realizado contemplando el rol de la Comisión de Investigador Consolidado, donde esta comisión tiene un rol de órgano que brinda recomendaciones, más no aprueba las solicitudes en esta línea, su labor se enfoca en realizar un análisis de cada solicitud, en cuyo caso específico emplea como insumo para el análisis los dictámenes generados por las Direcciones de Investigación y Extensión; que les conducen a realizar una recomendación que será valorada por el Consejo de Investigación y Extensión (CIE); y que sea este órgano (CIE) el encargado del proceso de deliberación, discusión y análisis final para la toma del acuerdo respectivo.*

*Además, contemplando que los requisitos que se emplean para el análisis realizado por la comisión, se basa en documentación específica como productos de investigación, tiempo vinculado a proyectos de investigación certificado, grado académico con el respectivo certificado, y certificación de talento humano; es decir, se emplean requisitos con los que la comisión no tiene posibilidad de emitir un criterio de valor; más bien es un análisis centrado en evidencias presentadas por la persona solicitante.*

*De lo descrito en los párrafos anteriores, se detalla que existen mecanismos de control actuales que han sido efectivos para estos fines, partiendo del análisis del proceso que lleva una solicitud de persona investigadora consolidada, se debe destaca lo siguiente:*

...

*3. ... Es importante destacar que cuando el caso que se analiza corresponde a una de las personas que es miembro de la comisión, se le solicita que salga de la sala de reunión y no participe del análisis.*

...

*Por lo anterior, es que se identifica dentro de este proceso en términos generales que existe una oportunidad como mecanismo de control para el trabajo a lo interno de la comisión en cuestión; siendo este mecanismo*

*consignar en la minuta de análisis cuando uno de los miembros se recusa y las respectivas horas de ingreso y salida en áreas de prevenir la materialización de los riesgos asociados a un posible conflicto de interés en la emisión de los acos administrativos o resoluciones cuando las personas funcionarias intervienen auxiliando o asesorando un órgano colegiado, como es el caso de esta comisión.*

...

Dado lo expuesto anteriormente, además de las respuestas recibidas por parte de la Oficina de Asesoría Legal, mediante oficio Asesoría Legal-324-2024, por la Auditoría Interna mediante oficio AUDI-AS-010-2024 y por el señor Gerardo Meza Cascante mediante oficio EM-537-2024, es que la señora Laura Hernandez propone que se cree un reglamento de impedimentos.

La señora Raquel Lafuente indica que, en ese caso, se debe mandar a conformar una comisión especial, para que sea analizada la propuesta por la Oficina de Planificación Institucional, la Oficina de Asesoría Legal, Vicerrectorías y podría considerarse invitar a el señor Gerardo Meza Cascante, y se traiga a aprobación del Consejo Institucional.

Se dispone, preparar propuesta para conformar una comisión especial que atienda la creación de ese nuevo reglamento y se agenda el tema en la próxima reunión.

**8. Revisión Propuesta del “Reglamento para los Servicios Bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)”. (Atención oficio B-096-2023) (A cargo de MEng. Raquel Lafuente)**

Por tiempo no se aborda el tema.

**9. Asuntos Varios**

La señora Raquel Lafuente indica que estará con un permiso institucional en la semana del 31 de octubre al 06 de noviembre, por lo que el señor Randall Blanco quedará sustituyendo la coordinación de la comisión.

Finaliza la reunión al ser las 11:56 a.m.

---

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos  
Coordinadora  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

Dipl. Katherine Montero Montoya  
Secretaria de Apoyo  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles